

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA GEP-SPFA-028-2025**

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 segundo párrafo, 108 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2025, 33 fracción LXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 5 fracción VI, inciso c), numeral 1, 9, 13 fracción III y 69 fracciones II y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a los interesados a presentar libremente propuestas solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en [www.licitaciones.puebla.gob.mx](http://www.licitaciones.puebla.gob.mx) y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en el tiempo establecido en los procedimientos.

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GEP-SPFA-LPN-129-529/2025 (Nacional) Programa de becas de conectividad para el Bienestar 2025 para la Secretaría de Bienestar				
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Costo de las Bases
1	Servicio integral a contratar deberá considerar proveer el servicio de telecomunicaciones a través de tarjeta con chip	1	1	Servicio	\$3,535.00

- El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, la cual será expedida, a través del siguiente correo electrónico: [ordendecobrodabs@puebla.gob.mx](mailto:ordendecobrodabs@puebla.gob.mx), podrá consultar y cualquier duda en los teléfonos (222) 229 7000 extensión 5062/4137/7124 o en el domicilio de la convocante con horario de lunes a viernes de 9:15 a 16:00.
- Todos los actos de las licitaciones se llevan a cabo en el domicilio de la convocante en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento. Se requiere constancia de no inhabilitado para participar en estos procedimientos.
- Condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y entrega de bienes, en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales y mensuales.

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 13 DE JUNIO DE 2025.**

**ALMA LUZ VILLEGAS POZAS**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

